



VISTO el Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (CUATRO) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en la Orientación Docente: QUÍMICA I (Código 3800) del Departamento de Química de esta Facultad, llamado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 147/16-Expediente Nro. 121596 y su Cuerpo I; y

CONSIDERANDO:

Que se inscribieron a dicho Concurso los Doctores Fernando AREVALO, Cecilia CHALLIER, Natalia GSPONER, Daniel HEREDIA, María Alejandro LUNA, Lorena MACOR, Melisa MONERRIS, Gabriela PORCAL, Eugenia REYNOSO, Claudia SOLIS, Mariana SPESIA e Ingeniera María Soledad ZIZZIAS.

Que con fecha 22 de Septiembre de 2016 los Dres. Fernando AREVALO y Gabriela PORCAL presentan Impugnación al llamado a Concurso mencionado precedentemente. (Fojas 364 al 373 inclusive-Expediente 121596 y Cuerpo I).

Que mediante fecha 27 de Septiembre de 2016 se solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, procedimiento a seguir en relación a las Impugnaciones presentadas por los docentes indicados más arriba. (Foja 374),

Que dicha Dirección aduce: "...Que los citados Docentes sostienen estar alcanzados por las previsiones del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Docente Universitario..., solicitamos se de intervención a la Comisión Paritaria Particular Docente, a los fines de que produzca su informe....". (Fojas 375).

Que los Doctores Fernando AREVALO y Gabriela PORCAL en nota de fecha 5 de Diciembre del mismo año, solicitan se dejen sin efecto las Impugnaciones del Concurso mencionado conjuntamente con la Planilla de Inscripción al mismo, ello en virtud que dichos docentes fueron designados en los cargos de Ayudantes de Primera Efectivos con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad, según Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 364 y 365/16 .

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



1.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dar continuidad al Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (CUATRO) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACIÓN SIMPLE** en la Orientación Docente: **QUÍMICA I (Código 3800)** del Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS, Puntos 4.4:** Calidad e Inocuidad de los Alimentos **y 4.5:** Evaluación y Certificación de Calidad de los Productos e Insumos Alimenticios. **AREA 6: ENERGÍA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. Puntos 6.3:** Energías renovables, **6.5:** Tecnologías para Combustibles y Biocombustibles, **6.6:** Nanotecnología y nanomateriales, **6.7:** Alternativas de cultivos Energéticos y Procesos para la Producción de biocombustibles, **6.8:** Biotecnología **y 6.9:** Materiales Sintéticos y Naturales. **AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA: Puntos 7.2:** Recursos Naturales y/o Ambientales *, **7.3:** Recuperación y Reciclado de Residuos *, **7.6:** Restauración de Ambientes Degradados, **7.7:** Tecnologías para la Salud y la Calidad de Vida, **7.9:** Biosimilares, Aplicaciones Tecnológicas y Tratamiento de Enfermedades *, **7.13:** Nanomedicina. **AREA 8: DESARROLLOS EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. 8.3:** Ciencias Químicas (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I- Sección B), llamado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 147/11-Expediente Nro. 121596 y su Cuerpo I, ello a los fines que se lleve a cabo la correspondiente sustanciación del mismo.

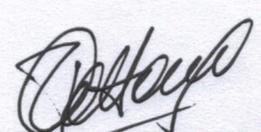
ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DÍA VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIS DIECISIETE.

RESOLUCIÓN NRO.:

019


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.